17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63012079

UNED

17-18

PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63012079

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)
Código	63012079
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La metodología del EEES recomienda a la Comunidad académica estructurar los contenidos de los estudios de Grado en *Materias y Asignaturas*. Así, el Grado de Educación Social en la UNED, está conformado por ocho materias. Una de ellas es *Prácticas Profesionales*.
La Materia *Prácticas Profesionales* se desarrolla a lo largo de cinco asignaturas. Cada asignatura se denomina *Prácticas Profesionales* y se numera siguiendo el orden lógico de estudio. La asignatura *Prácticas Profesionales I* es la primera que debe abordarse.
La asignatura *Prácticas Profesionales I* se estudia en el primer semestre del segundo curso del Grado en Educación Social soportando una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Su objetivo pasa por relacionar teoría y práctica, **sin necesidad de acudir a ningún centro.**
En esta asignatura el estudiante tendrá que:

- Acercarse a la realidad de los principales contextos profesionales a través de la observación de los escenarios y situaciones habituales de la práctica profesional del educador/a social.
- Conocer y aplicar la metodología de la observación.

Se recomienda que antes de matricularse en esta asignatura se hayan superado todas las asignaturas del primer curso de esta titulación (FORMACIÓN BÁSICA). El motivo de esta recomendación estriba en que el equipo docente considera que los contenidos de la Formación Básica son imprescindibles y necesarios para la realización de esta asignatura. El equipo docente advierte que los contenidos de formación básica se dan por adquiridos y deberán aplicarse en esta asignatura.
En esta asignatura el estudiante aprende a relacionar los contenidos teóricos adquiridos en las asignaturas de primer curso con la práctica del ejercicio profesional. Es decir, entra a través del plan del caso, en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación. Adquiere conocimientos y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura intervención como educador o educadora social.
En definitiva, con esta asignatura se da el primer paso para formar profesionales capaces de intervenir socioeducativamente en contextos diferenciados. Esto se realiza en esta asignatura a través del plan del caso.

La UNED ha establecido unas directrices comunes a todas las Prácticas Profesionales que se imparten en la Universidad. Estas directrices deben ser conocidas por toda la Comunidad Académica (profesorado, estudiantes, profesores-tutores). Este hecho aconseja que antes de matricularse en esta asignatura los estudiantes lean los contenidos recogidos en el siguiente enlace.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda que antes de matricularse en *Prácticas Profesionales I* se hayan superado todas las asignaturas del primer curso de esta titulación es decir la FORMACIÓN BÁSICA de este Grado.

El motivo de esta recomendación estriba en que el equipo docente considera que los contenidos de la Formación Básica son imprescindibles y necesarios para cursar esta asignatura.

El equipo docente advierte que los contenidos de la Formación Básica se dan por adquiridos y se aplicarán en esta asignatura.

Sin ser un requisito previo y sólo con el objetivo de comprender mejor la finalidad y desarrollo de esta asignatura y cursarla con mayor facilidad se recomienda tener conococimientos de *Diagnóstico en Educación* Social y *Métodos de Investigación en Educación Social* antes de matricularse en la asignatura *Prácticas Profesionales I.* Esta última recomendación deben tenerla especialmente en cuenta aquellos estudiantes que no se matriculan de cursos completos sino que diseñan su plan formativo y pueden seleccionar la secuencia de estudios.

Requisitos instrumentales básicos para abordar la asignatura. Se recomienda:

•Disponer de acceso a Internet.

•Dominio de Internet, nivel usuario.

•Conocimiento de la plataforma aLF. (Para afianzar el uso de la plataforma aLF el estudiante puede acceder al manual de utilización que encontrará en el siguiente enlace aLF 2.0 Herramientas de usuario difundido desde el Departamento de Formación y Desarrollo Metodológico de la UNED y elaborado desde la Dirección de Innovación del Vicerrectorado de Innovación y Evaluación).

•Conocimiento del paquete informático Office.

•Dominar la expresión oral y escrita en castellano.

•Manejo de buscadores de información y de bases de datos.

Requisitos para la comunicación con el equipo docente:

- **La comunicación mediante el correo electrónico se atenderá exclusivamente cuando se utilice la cuenta de correo facilitada por la UNED** a cada estudiante en el momento de la matrícula.
- No se atenderán los correos electrónicos desde cuentas diferentes al dominio UNED.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	Mª DEL PILAR QUICIOS GARCIA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	pquicios@edu.uned.es
Teléfono	91398-8831
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANGEL BARBAS COSLADO
Correo Electrónico	abarbas@edu.uned.es
Teléfono	91398-6981
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	MONICA DE FRANCISCO ALONSO
Correo Electrónico	monica.defrancisco@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente y los profesores-tutores atenderán a los/las estudiantes a través de la plataforma aLF.
El Equipo Docente se encuentra ubicado en la Facultad de Educación. Calle Juan del Rosal, nº, 14, 28040 Madrid
El horario de atención telefónica es:
Dra. Mª del Pilar Quicios
Martes de 10,30 a 14,30 horas.
Teléfono: 913988831
e-mail: pquicios@edu.uned.es
Dra. Nieves Almenar
Martes de 10 a 14 horas.
Teléfono: 913986981
e-mail: nalmenar@edu.uned.es
Dr. Daniel Domínguez Figaredo
Lunes de 10,00 a 14,00 horas.
Teléfono: 913986356
e-mail: ddominguez@edu.uned.es
La comunicación con el equipo docente que se realice fuera de la plataforma aLF **será atendida exclusivamente cuando se utilice la cuenta de correo facilitada por la UNED** a

cada estudiante en el momento de la matrícula.
Los profesores-tutores tendrán el horario de tutoría presencial previsto en los respectivos centros asociados.
El equipo docente en los días no lectivos (incluye sábados y domingos), las semanas de pruebas presenciales y los períodos de vacaciones no atenderá los foros ni responderá los correos electrónicos.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias generales perseguidas por esta asignatura son:
CG 2.2.1. Competenia en el uso de las TIC.
CG 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
CG 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
CG 4.1. Compromiso ético y ética profesional.

Las competencias específicas de esta asignatura son:
CE 3 Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo de identidad profesional.
CE 8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la superación de esta asignatura se pretenden alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:
•Acercarse, a través del plan del caso, a la realidad de los principales contextos profesionales en los que puede desempeñar su trabajo un educador/a social.
•Analizar dentro de los principales contextos socioeducativos los perfiles profesionales de los educadores/as sociales.
•Dominar la metodología de la observación de escenarios y situaciones habituales de la práctica profesional.
•Utilizar distintos técnicas e instrumentos de observación para recoger información.
•Formarse en el comportamiento ético del Educador/a Social.

CONTENIDOS

Explicación de los contenidos de la asignatura:

Bloque I. La observación como metodología de acercamiento a la realidad socioeducativa.

Bloque II. Técnicas e instrumentos para la observación.

Bloque III. Conocimiento de escenarios y contextos.

Bloque IV. Estudio de los ámbitos de acción del educador/a social.

Bloque V. Análisis de las características de los destinatarios.

Bloque VI. Identificación de los distintos perfiles profesionales dentro de la educación social.

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura será la propia de la educación a distancia y estará desarrollada en la Guía de Estudio (GdE) disponible en el curso virtual, alojado en la plataforma aLF de la UNED.
Las actividades de aprendizaje estarán disponibles en el apartado de TAREAS de la plataforma. Los plazos de realización y entrega se indican en la GdE por lo que la primera actividad será la lectura comprensiva de este documento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

La materia de examen será el código deontológico del Educador Social, el contenido de cada una de las videoclases y el contenido de las lecturas obligatorias sobre observación.

De las tres preguntas formuladas se responderán EXCLUSIVAMENTE DOS

Cada pregunta se responderá, EXCLUSIVAMENTE EN UNA CARA DE UN FOLIO. No se corregirá más que esa extensión en cada pregunta. El estudiante puede pedir las hojas que precise para realizar borradores. Estos borradores no se entregarán.

Se penalizará la falta de competencia lingüística por considerarla previa a los estudios universitarios. El criterio aplicado será: tres faltas de acentuación o dos faltas de ortografía impiden aprobar el examen.

% del examen sobre la nota final	40
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA PEC:

Una vez realizada la PEC se entregará -exclusivamente a través del buzón de entrega de TAREAS de aLF-, en el plazo establecido segun el calendario fijado por el equipo docente para cada convocatoria.

Sólo se corregirá la PEC que se entregue en plazo y a través del buzón de entrega de TAREAS.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Observación no participante de un observador participante.

Esta observación se realizará a través de TICs

Criterios de evaluación

Obligatoria

Es imprescindible su superación con un 5 sobre 10 (como mínimo) para tener en cuenta la calificación de la Prueba Presencial.

Orientada, dirigida y evaluada por el Profesorado Tutor

Entrega en plazo y forma establecido

Penalizan las faltas ortográficas

El contenido ha de responder a las directricves del Equipo Docente.

Ponderación de la PEC en la nota final	60
Fecha aproximada de entrega	15/12/2017 convocatoria ordinaria y 12/01/2018 convocatoria extraordinaria

Comentarios y observaciones

No se admiten PECs entregadas fuera del buzón de tareas del curso virtual ni fuera de los plazos establecidos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Son requisitos imprescindibles para superar la asignatura:
Aprobar la PEC con una calificación numérica de cinco o más puntos.
Aprobar la Prueba Presencial con una calificación numérica de cinco o más puntos.
Fórmula que se aplicará para obtener la calificación final:
[(60 x nota de la PEC) + (40 x nota de examen)] / 100.
Siempre que se haya obtenido la nota minima de cinco puntos sobre diez en cada una de estas dos partes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de esta asignatura son **todos los manuales** de estudio obligatorios de las asignautras de formación básica cursadas en primer curso del Grado de Educación Social.
Cuando el Equipo Docente de Prácticas Profesionales I necesite ofrecer algún tipo de material formativo complementario a los manuales de estudio obligatorios de las asignaturas de formación básica cursadas en primer curso del Grado de Educación Social lo alojará en el espacio virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Si fuese precisa se facilitaría en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Existe un teléfono de atención al estudiante para solucionar los problemas informáticos o de acceso a la plataforma. Su número es: 913988801.
El **Equipo Docente** de la sede central con el horario que figura en el apartado TUTORIZACIÓN atenderá a los estudiantes. A través de los foros de la plataforma aLF indicará los aspectos puntuales que se necesiten transmitir.
El **Profesor-Tutor del Centro Asociado** atenderá virtualmente a los alumnos a través de la plataforma aLF, a través de las aulas AVIP, cuando sea posible, y de forma presencial en las tutorías de los Centros Asociados. Los Profesores-Tutores, siguiendo las indicaciones del

Equipo Docente, guían, corrigen y evalúan las actividades de los estudiantes de su Centro Asociado.
La **plataforma aLF** aloja el curso virtual donde los estudiantes pueden interactuar con el Equipo Docente, con los Profesores-Tutores y con sus compañeros respetando las nomas éticas de comportamiento y expresión.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.